

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Louisa, núm. 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XIV

PALMA DE MALLORCA
Viernes 18 de Enero de 1924

Núm. 4501

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

Protección a la infancia en la legislación española

En la organización social presente existen numerosas cénagas que pueden contagiar fácilmente a los niños.

La misión más hermosa y práctica que puede imponerse a la sociedad es la de impedir la formación de estos focos de infección, extinguiendo o apartando las causas que los engendran.

A este fin ya encaminada la inspiradísima Ley española de los Tribunales para niños; mas antes de detenernos en ella volvamos la vista atrás y recordemos sumariamente y a la ligera lo que sobre este punto y hasta ahora en nuestra patria se ha hecho.

La legislación protectora de los niños es casi toda ella moderna, pues no merece citarse disposición alguna hasta la mitad del siglo XIX. Sin embargo, hacemos mención de una Cédula del Consejo fechada en Junio de 1771, que dice lo que sigue:

«Tomen los magistrados políticos las veces de los padres y supliendo su negligencia o desidia reciban en sí tales cuidados de colocar con amos o maestros a los niños o niñas, mancomunando en esta obligación, no solo la justicia, sino los regidores, jurados, diputados o síndicos del común.» Al leer esto y recordar, también, las instituciones del «Padre de los Huérfanos» en Valencia y de «los Toribios de Sevilla», descritas ya en otro artículo, nos hace pensar, una vez más, en el caso lamentable que nos sucede con frecuencia; importamos del Extranjero como nueva una institución que, a semejanza de los Tribunales para niños, era ya presentida por nuestros legisladores en los siglos pretéritos. ¡Qué olvidadas tenemos nuestras cosas!

Dejando aparte este precedente añejo, no faltan otros que se preocupan también del problema de la infancia abandonada y delincuente:

la ordenanza de presidios de 1884, que ya prevenía la separación de los jóvenes delincuentes, proporcionándoles escuelas y enseñanza para su reforma y educación;

la ley de 26 Julio 1878 imponiendo determinadas sanciones a los que dedican a los menores de 16 años a ejercicios de equilibrio, acrobáticos o de fuerza;

otra ley de 4 enero 1885 sobre establecimiento de asilos correccionales;

la ley del 12 marzo 1891 sobre las penas de corrección paternal; otra del 15 marzo 1900 reguladora del trabajo de las mujeres y niños; el R. d. de 3 junio 1901 implantando el sistema irlandés en las prisiones;

otro del 17 del mismo mes y año estableciendo la Escuela de Reforma y Corrección de Alcalá de Henares; el R. d. de 11 julio 1902 creando el Real Patronato para la represión de la trata de blancas, modificado en 30 marzo 1904;

otro R. d. del 13 de febrero 1905 constituyendo el Patronato de las Escuelas-Asilo de Madrid para jóvenes menores de 20 años y vagabundos;

la ley de 25 julio 1905 autorizando a cualquier persona para que detenga a todos los mendigos menores de 16 años;

otro R. d. (1907) estableciendo en la finca de Vista Alegre un Asilo-Escuela de reforma y corrección paternal; finalmente, los arts. 501 y 502 del Código Penal vigente imponen severas penas a quienes abandonan o maltratan a los menores...

Aún pudieran citarse algunas más, muchas de ellas que, sin ambiente, van a la *Gaceta* y quedan allí para satisfacer la curiosidad de las futuras generaciones.

Esta es la legislación que respecto a los niños abandonados hubo en España que acusa el precedente de un movimiento de la opinión favorable a la protección de la infancia viciosa, abandonada o delincuente.

Sin embargo, después de muchas tentativas fracasadas, nada orgánico se hace hasta el 2 de agosto de 1918, en que se forma la Ley de bases y organización de los Tribunales para niños, ley atornada y bella que responde admirablemente a la noble e irresistible aspiración de los verdaderos amigos de la infancia, aspiración condensada en la frase «hay que sacar al niño del Código penal», y el niño fué sacado del Código penal: el amor venció al temor y el amor al niño, que es esencia divina.

La escasez de espacio nos impide un brevísimos comentario a la magna ley; dejémoslo para otro día.

Mentor

POR CORREO

Revista extranjera

La conferencia de peritos.—Comentarios periodísticos

París.—Acuerda de la confederación de peritos aliados que empezó ayer sus trabajos, escribe «Le Journal».

«Volvemos a encontrarnos en un momento decisivo de la cuestión de las reparaciones. Conduzcan o no a un resultado práctico, las encuestas de ambos comités de peritos, determinarán una evolución capital del problema de la liquidación financiera de la guerra. Los norteamericanos desempeñarán en el debate un verdadero papel de árbitros. Son los únicos libres de todo compromiso gubernamental. Para afirmar su independencia han manifestado su voluntad absoluta de no recibir sueldo ni indemnización de ningún género. Esto les colocará en una situación muy fuerte para dirigir la operación.»

Dice «L'Echo de París»: El momento actual está bien escogido. La Alemania financiera y económica se presenta al observador, bajo un aspecto muy interesante. Está demostrando que contrariamente a sus ruidosas declaraciones reiteradas en Inglaterra y en otras partes, le es fácil levantarse de nuevo mientras se tiene en la camisa de fuerza que le hemos puesto.

«Le Petit Parisien»: Todo el mundo conviene en que la encuesta empezada tendrá para la solución de la cuestión de las reparaciones y de la crisis económica general una importancia decisiva.

Las elecciones en Egipto.—Comentarios de la Prensa inglesa

Londres.—Los diarios de esta capital dedican largos comentarios al resultado de las elecciones egipcias y al triunfo obtenido por los partidarios del jefe de los nacionalistas Zoglu Bajá.

El Times hace notar que la tarea de Zoglu Bajá como jefe de la oposición ha sido fácil comparada con la que ahora debe realizar, tarea en la actualidad llena de responsabilidades y de dificultades. Es indudable, añade el periódico, que Zoglu Bajá ha ganado la batalla contra Inglaterra. Sobre él recaerá toda la responsabilidad de esta victoria.

El «Daily Chronicle» pone de relieve la importancia aplastante de la victoria de los nacionalistas egipcios, que han demostrado gozar de una influencia preponderante en todo Egipto.

Es muy difícil dada la actual situación que el gobierno británico pueda encontrar una solución al problema egipcio como lo ha hecho respecto a Irlanda e Indostán:

El «Daily Mail» dirige violentas censuras contra la conducta de los funcionarios británicos en Egipto y dice que equivocándose lamentablemente sobre la naturaleza del nacionalismo de aquel país lejos de servir la causa de Inglaterra le han perjudicado.

La encuesta inglesa en el Palatinado.—Declaraciones de Mr. Clive

Berlín.—El cónsul británico en Munich Mr. Clive, que efectúa por orden de su Gobierno una encuesta sobre la situación en el Palatinado, ha declarado a un redactor del «Berliner Tageblatt» que oír a separatistas, a representantes del clero y de la milicia.

El Gobierno inglés, ha añadido, estima que el problema del separatismo en el Palatinado es un asunto interior de Alemania, que debe ser resuelto con arreglo al artículo 18 de la Constitución de Weimar. Inglaterra no se propone en modo alguno desacreditar a Francia, pero no puede reconocer a un separatismo ilegal el derecho de obrar como un poder gubernamental.

De Grecia.—Una nota británica

Atenas.—El encargado de Negocios de Inglaterra en esta capital ha dirigido al ministro de Negocios extranjeros una comunicación urgente, en la que le dice que ha recibido instrucciones del ministerio de Estado británico rogándole notificar al de Grecia que el gobierno de la Gran Bretaña tiene absoluta confianza en el gobierno constituido bajo la presidencia de Venizelos y que se siente hondamente satisfecho de poder reanudar con el mismo las negociaciones diplomáticas. Añádesse en la propia comunicación que Inglaterra espera poder muy pronto nombrar su ministro represen-

tante en Atenas, y ruega, mientras tanto al gobierno helénico que reconozca a Benthin, firmante de esta comunicación, como su encargado de Negocios en Atenas y que al propio tiempo considere, a partir de la fecha de esta comunicación, reanudadas las relaciones diplomáticas entre ambos países.

La baja del franco

París.—Los periódicos al ocuparse de la baja del franco, manifiestan que de la misma exageración de esta baja se desprende con toda claridad la existencia de una ofensiva dirigida contra la divisa francesa.

Toda la prensa se muestra unánime en hacer resaltar que nada hay en la situación actual de Francia que justifique semejante baja.

«Le Matin», dice que la situación de Francia en Europa es más fuerte que nunca; no amenaza a Francia ningún peligro grave, susceptible de arruinar su comercio, ni se registran temores de que estalle ninguna revolución social.

Entrevistado por un redactor del «Journal» el ministro de Hacienda, señor Klotz, ha declarado, en síntesis, lo siguiente:

«Se trata de una tentativa de «encerclement» (aislamiento) internacional, contra la cual tenemos que reaccionar por todos los medios posibles, prestando, al efecto, al gobierno cuanto apoyo necesite en los momentos actuales, para la defensa de Francia.»

El mismo diario dice estar en condiciones de poder afirmar que los Bancos americanos que realizan manejos de común acuerdo contra el franco, radiotelegrafiaron ayer a Suiza, unas cotizaciones falsas del franco en Nueva York, cotizaciones en las cuales basaron los cambistas suizos sus primeras operaciones.

El «Petit Parisien» dice que el señor Poincaré y el ministro de Hacienda propondrán al Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy todas las medidas que consideren necesarias y adecuadas para la formación de un presupuesto cuya sinceridad no pueda ser puesta en duda ni aún por aquellos aliados que critican los métodos financieros y económicos actualmente empleados por Francia.

El «Echo de París» afirma que el señor Poincaré ha decidido emprender por sí mismo la defensa del franco y adoptar al efecto tales medidas que confirmen en la práctica su voluntad de defender la divisa francesa. Estas medidas habrán de ser, principalmente, las siguientes:

Primera. Supresión de todo gasto cuya contrapartida no esté asegurada en los ingresos.

Segunda. Compresión del presupuesto, si necesario fuera.

Tercera. Producción provisional y condicionada, en el presupuesto de gastos ordinarios, del presupuesto de gastos reintegrables (reconstrucción de las regiones devastadas, pensiones de guerra, etc.).

Cuarta. Nada de inflación fiduciaria por ningún pretexto.

Quinta. Aumento de varias décimas en ciertas categorías de impuestos, exigiéndose sin piedad ni contemplaciones el pago de los mismos y también de los atrasos.

Añade el periódico que también se habla de aumentar el tipo de descuento, pero nada hay acordado todavía sobre el particular.

El «Echo de París» termina diciendo que el señor Poincaré expondrá probablemente antes de terminar la presente semana los medios que confía sean adoptados para defender eficazmente al franco francés contra cualquier ofensiva.

Descubrimientos arqueológicos

Leemos el siguiente telegrama:

«Roma.—En los trabajos de desescombro que se están realizando en la plaza Uorta Maggiore han sido descubiertas en profundidades distintas varias inscripciones funerarias, así como también algunas urnas y fragmentos arquitectónicos de mucha importancia. Ha sido igualmente hallada una estatua de mujer cubierta con un manto, de tamaño mayor del natural. Le falta a esta estatua la parte inferior y parece pertenecer a la época republicana.»

Ha sido igualmente descubierto en dicho sitio un monumento sepulcral casi completo, que perteneció probablemente a la familia Taburri, de la época imperial, así como un grandioso columbario destinado seguramente a los libertos de la familia Statili, a la que pertenecía Messalina.»

El príncipe de Ratibor

El exembajador alemán en Madrid, príncipe Max de Ratibor, ha fallecido a la edad de sesenta y ocho años en Sterz, en la alta Baviera.

El príncipe de Ratibor nació en 1856 en Bener (Alta Baviera). Desde 1882, en que ingresó en la carrera diplomática, fué secretario de Embajada de Londres, Constantinopla, Viena y San Petersburgo; ministro plenipotenciario en Atenas y Belgrado y embajador en Lisboa y Madrid. En nuestra Patria permaneció desde 1910 hasta 1920. Dos de sus hijas, Isabel y María Teresa, están casadas con españoles. La primera con el marqués de Elduayen y la segunda con don Joaquín López de Carrizosa, hijo del conde del Moral de Calatrava.

(DE NUESTRA COLABORACION)

Crónica de Roma

(Servicio de «Prensa Asociada»)

La Academia Pontificia de las ciencias.—Historia de un glorioso monumento y de un ilustre Instituto.—La inspirada palabrada de Pío XI

Una de las más importantes manifestaciones del celo vivísimo con el cual el Santo Padre Pío XI continúa la gloriosa tradición de proteger y favorecer la ciencia, es la aplicación hecha por él del célebre edificio de Pío IV en los jardines del Vaticano para asiento de la Academia de los nuevos Liceos.

Para comprender la importancia de este hecho es necesario recordar lo que son dichos edificios y academias.

El edificio de Pío IV.—Cuantos extranjeros vienen a Roma y visitan los jardines del Vaticano quedan asombrados ante esta verdadera joya de arte.

Aunque de modestas proporciones, que constriñan fuertemente con las moles inmensas de la Capilla Sixtina, del palacio Borgo, del Belvedere, y sobre todo con la inmensa cúpula de San Pedro, causa admiración no menos que estos colosos de piedra.

Pío IV, el Papa de la rama milanese de Casa Médici, hizo construir este edificio en 1560, encomendando las obras al arquitecto Pirro Ligorio, para que fuese lugar de descanso estival de los Papas. Pero el local, demasiado bajo y sofocante en el verano, no respondía a dicho objeto, y así el pequeño palacio permanecía abandonado ya desde tiempo inmemorial.

Pío XI, como es notorio, no deja nunca su paseo cotidiano por los jardines, y ya desde los primeros meses de su Pontificado pensó en sacar del abandono a un lugar tan importante por los recuerdos históricos como por su belleza artística.

Mandó al principio que se hicieran en él las inevitables restauraciones para reparar los daños que el tiempo había producido en el edificio, y pensó después que no podía tener mejor destino que el de servir para Academia de los nuevos Liceos.

Los nuevos Liceos.—La historia de la Academia de los Liceos se remonta hasta el año 1605. En aquel año el joven príncipe romano Federico Cesi, filósofo y naturalista insigne, fundó en su mismo palacio la Academia de Liceos.

Este nombre se deriva de línceo, animal, que tiene la mayor agudeza de vista, símbolo de la profundidad y penetración con que los académicos debían hacer sus estudios.

La Academia tuvo un número muy restringido de miembros, y todos elegidos entre los más ilustres cultivadores de las ciencias.

Uno de los principales fué Galileo Galilei, que se inscribió en el 1611 y que desplegó en su seno gran parte de su actividad científica.

La Academia de Liceos murió con la muerte de su fundador acaecida en 1630. Durante dos siglos se intentó resucitarla pero inútilmente; hasta que le dió nueva y estable vida Pío IX, en 1845. Aquel Pontífice dió a la resuscitada Asamblea el título de «Pontificia Academia de los nuevos Liceos», la dotó y le asignó asiento decoroso en el palacio mismo del Capitolio.

Nueva crisis sobrevino en 1870. Tuvo aquel año lugar la toma de Roma; y los comisarios del Gobierno Italiano comunicaban al secretario de la Academia que el Gobierno mismo pensaba continuar administrándolo la dotación, y por esto la Academia debía cambiar el título de Pontificia por el de Regia.

El secretario por sí y ante sí aceptó sin consultar a los académicos. Los socios que aprobaron su conducta fueron sólo siete; los demás, que pasaban de veinte, se propusieron continuar sus trabajos, aun sin la antigua dotación, y así tuvieron que abandonar la Sede del Capitolio tomando una nueva, primero en el palacio de Propaganda Fidei y después en el de la Cancillería. Mientras estos continuaban sin interrupción la vida de la Academia pontificia de los nuevos Liceos, los socios adheridos al nuevo orden de cosas determinaron para distinguirse tomar el nombre de antiguos Liceos y de contar su vida desde 1605, año de la primitiva fundación.

Por los antiguos Liceos recogieron también los nuevos la flor de la ciencia católica. Baste por todos el nombre del Padre Angel Secchi, que fué presidente desde 1874 a 1878.

León XIII favoreció grandemente la Academia, reformó los Estatutos extendiendo de treinta a cuarenta el número de socios ordinarios y ordenando que a sus expensas fuesen publicadas las memorias científicas que por los doctores de todos los países, son presentadas a la Academia. Esta soberbia publicación ha completado ya la primera serie en 32 volúmenes y se halla en el sexto de la segunda serie. Actualmente cuenta con 38 socios ordinarios y 72 correspondientes de toda nacionalidad y cambia sus publicaciones con 194 Institutos y Academias de ciencias.

Entre los socios ordinarios cuenta al Padre Longino Navás, del Colegio del Salvador de Zaragoza y entre los correspondientes, al Obispo de Huesca, P. Zacarías Mar-

tínez; el profesor P. Ricardo Cirera, de Observatorio del Ebro, en Tortosa; el Padre José Algué, del Observatorio Central de Manila; el Dr. Hugo Obermayer; el profesor José Plans, don José Elola y el ingeniero Joaquín Castellarmán, todos de Madrid; el profesor P. Eduardo Vitoria del Instituto Químico de Sarriá, en Barcelona; los profesores Terradas y Faura y Sans, también de Barcelona; el profesor Joaquín de Silva Tavares, del Colegio del Pasejo (Pontevedra), en La Guardia, y el profesor Manuel Navarro-Neumann, de la Estación Sismológica de Cartuja, en Granada.

En España la Academia pontificia de los nuevos Liceos tiene cambio de correspondencia con los siguientes Institutos científicos:

Madrid: Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas, y Naturales y Artes, Institución Catalana de Historia Natural, Junta de Ciencias Naturales, Observatorio Fabra.

Zaragoza: Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales, Academia de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales, Sociedad Entomológica de España.

Tortosa: Observatorio del Ebro, Periódico «Ibérica».

Valencia: Instituto General y Técnico, Pontevedra: Revista Broteria.

Enrique Pucci

Roma, Diciembre 1923.

Sufragios

Por nuestros bienhechores difuntos

Siguiendo la costumbre establecida desde el año 1914, todas las misas rezadas que mañana, sábado, se celebrarán en el altar mayor de la parroquial iglesia de Santa Eulalia,

desde las cinco de la mañana hasta las doce inclusive, se aplicarán en sufragio de las almas de nuestros bienhechores difuntos.

Suplicamos a nuestros amigos que, como agradecimiento a aquéllos, se sirvan asistir a alguna de las misas, y rueguen por sus almas a Dios Nuestro Señor.

El Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Pronósticos del tiempo

Para la segunda quincena del presente mes hace «Steijoon» los pronósticos siguientes:

«Del 16 al 17, evolucionará una depresión por Irlanda y canal de la Mancha, que causará lluvias en el O. y N. de la península, con vientos de entre SO. y NO.»

El viernes 18, penetrará en Francia la citada depresión del canal de la Mancha, produciendo lluvias y nieves, particularmente en la mitad septentrional de la península, con vientos del tercero y cuarto cuadrantes.

El sábado 19, descenderá al golfo de León la depresión de Francia. Por el influjo de ello se registrarán lluvias y nieves, especialmente desde el Cantábrico al Centro y NE., con vientos de entre O. y N.

El domingo 20, se hallará en el N. de Italia la depresión del golfo de León, formando un secundario entre Baleares y Argelia. Estos elementos causarán lluvias y nieves en la mitad oriental, con vientos de entre NO. y NE.

Del 21 al 23 será más tranquila la situación, sintiéndose un poco en el Mediterráneo la acción de las bajas presiones que se acusarán en este mar del 21 al 22.

El jueves 24, llegará al Mediterráneo superior un secundario, procedente de una depresión que pasará por Dinamarca. Ocasionalmente algunas lluvias o nieves en el NO. N. y NE. de la península, con vientos de entre SO. y NE.

Del 25 al 27, mejorará el estado atmosférico, ejerciendo alguna influencia en el N. y NE. el mínimo barométrico que se señalará en el Mediterráneo del 26 al 27, y en el SO. la depresión que se formará al O. de Marruecos el 27.

Empezará a perturbarse la situación atmosférica el lunes 28, porque la depresión del O. de Marruecos, corriendo hacia el E., se acercará al Estrecho y mar Ibérico. Producirá lluvias y algunas nieves en Andalucía y Levante, singularmente en los sectores meridionales, con vientos del primer cuadrante.

El martes 29, avanzará hacia Argelia y Baleares la referida depresión, causando lluvias y nieves en las regiones vecinas al Mediterráneo, con vientos de entre No y NE.

El miércoles 30, se remontará hacia Cataluña y golfo de León la mencionada depresión de Argelia y Baleares. Por la acción de ella se registrarán lluvias y nieves en la mitad oriental de la península, principalmente en el NE., con vientos de entre O. N.

El jueves 31, se encaminará a los parajes de Córcega y golfo de Génova la depresión de Cataluña, presentándose otra en el Cantábrico. Estos núcleos de fuerzas producirán lluvias y nieves, particularmente desde el Cantábrico al Centro y NE., con vientos de entre SO. y NE.»

Tiro Nacional

De la Representación Balear hemos recibido las siguientes líneas:

«El próximo domingo, día 20, se reanudarán los concursos populares que tanto éxito tuvieron en la temporada anterior, contribuyendo a formar un gran número de buenos tiradores por el estímulo que proporcionan sus premios, reservados a los principiantes.»

El programa del primer concurso será el siguiente:

Fusil, a 200 m., exclusivo para tiradores de 2.ª, 3.ª y socios sin calificar.

Disparos: 15 los de 2.ª y 16 los restantes, de los cuales 5 se tirarán de rodillas y los demás tendidos.

Matrícula, 1 peseta; una repetición, 0 50 pesetas, 5 premios.

La escuela de reclutas continuará su tiro en la forma de costumbre.

Match por equipos.—Se convoca a una reunión en el campo de tiro para el domingo, a las 11, a los tiradores que se inscribieron para tomar parte en él y a todos los demás que quieran inscribirse con el fin de ultimar los detalles de organización.»

En Abril se

inspeccionarán todas las carreteras

La oficina de Información de la Presidencia ha facilitado la siguiente nota:

«Información de Fomento.—El Directorio se propone que el próximo mes de Abril sean objeto de una detenida inspección todas las carreteras de España, teniendo en cuenta para formar juicio de su estado, no solamente el que realmente presenten, sino los coeficientes de entretenimiento aplicables a cada una, calidad de piedra inmediata, condiciones climatológicas y todas las que sean de apreciar para poder formar exacto juicio del celo y capacidad con que en cada provincia son llevados estos servicios.»

En los casos de deficiencia no justificables de un modo inmediato, se procederá a formar los expedientes que den a conocer las causas o determinen las responsabilidades del mal estado de alguna carretera. Por el contrario, será una satisfacción para el Directorio poder acordar distinciones para las personas que a ellas se hayan hecho acreedoras en el cumplimiento de su deber.»

En el Museo

Arqueológico Diocesano

El culto Archivero don Salvador Ros, jefe de la Biblioteca Provincial, dió anoche su versión literaria de Mallorca.

En la conferencia de anoche leyó el señor Ros la primera de las dos partes de que consta el concienzudo trabajo, fruto de paciente investigación, que ha escrito sobre tan importante tema.

Gustosamente publicamos, íntegra, la introducción de este estudio, en la cual están trazadas las líneas generales del detallado trabajo. Dice así:

«Nuestros historiadores hablan muy poco de la Universidad Literaria, por la manera de entender la historia en aquellos tiempos, dando más importancia a los sucesos políticos que a los de cultura y vida interna. De la Universidad no quedan más recuerdos que el edificio del Estudio General, donde estuvo, en la calle de su nombre; sus documentos andan dispersos por los Archivos y cuando se haya conseguido reunirlos se podrá hacer su historia y aclarar los puntos oscuros; aquilatar su verdadera influencia en la cultura de nuestro Reino. Por fortuna, se conservan sus Estatutos, de los que habremos más adelante, que nos dan una idea de su organización y funcionamiento. Dignos de elogio son los trabajos documentados del erudito Dr. Rafael Bailester y Castell titulados «Bosquejo histórico sobre la Instrucción Pública en Mallorca», y del malogrado catedrático que fué del Instituto de Mahón Dr. Jaime Pomar en su «Ensayo histórico sobre el desarrollo de la Instrucción Pública en Mallorca.»

En la historia de la Universidad Literaria hay dos épocas: 1.ª El Estudio General, que comprende desde su fundación por privilegio de Fernando el Católico en 30 Agosto de 1483 hasta 1675, en que, por Breve de Clemente X, se convirtió en Universidad Pontificia, o mejor dicho, hasta 1697, en que tuvo ya sus constituciones, privilegios y honores, quedando definitivamente organizada. La 2.ª, desde esta fecha hasta su total desaparición en 1840. Tomando por base a estas épocas, he dividido mi trabajo en dos partes: en la primera, hablaré del Estudio General hasta su transformación en Universidad Pontificia, y en la segunda, de la Universidad Literaria en los siglos XVIII y XIX hasta su extinción. Hablaremos de la 1.ª hoy y de la 2.ª cuando lo disponga el Patronato de este Museo.

Los Estudios Generales se diferenciaban de las Universidades en que aquéllas se fundaban con la sola autoridad del Príncipe, y sus grados sólo tenían validez en los dominios del Monarca que los erigía. Las Universidades necesitaban la autorización Pontificia, sus títulos servían para todos los reinos católicos y los graduados podían leer en todas las Universidades Pontificias. El Papa tenía en la Universidad su representante o delegado con el nombre de Cancellar, que confería los grados; la Iglesia asumía la dirección intelectual de sus hijos y la autoridad del Santo Padre se ejercía per Universum orbem et ubique terrarum. Como Universidad significaba también comunidad, cuerpo, asociación de varias personas para un fin; a las dedicadas a la enseñanza, para distinguirlas de las demás, se les llamaba Literarias; cuando las dos potestades, el Papa y el Rey, autorizaban la fun-

dación, se denominaban Reales y Pontificias, y la de Mallorca llevó, además, el título de Luliana por ser su origen y disciplina principal las doctrinas de Lull.

Las Universidades antiguas eran sociedades especiales dentro la sociedad civil con su organización especial, fueros y privilegios, con un gobierno democrático, especie de repúblicas en donde los escolares tenían su representación; a nosotros nos sorprende esta intervención de los estudiantes en el gobierno de la Universidad, pero hay que tener en cuenta que los alumnos no eran jóvenes imberbes como hoy sucede, sino hombres algunas veces de 30 a 40 años, que no sentían impaciencia para salir de las aulas que les servían como de academia para lucir sus facultades y adquirir fama y ciencia; otros se matriculaban no para estudiar, sino para gozar de los privilegios universitarios. Los estudiantes que seguían carrera mayor se llamaban profesores, palabra que hoy se aplica al que enseña; los profesores de hoy se titulaban entonces maestros catedráticos y lectores, porque antes de la invención de la imprenta, dada la escasez de libros, el maestro que poseía el único ejemplar de la obra de texto la leía y dictaba en la clase y de aquí se decía leer por enseñar y lección por explicación, y catedrático se denominó porque leía en la cátedra o púlpito que existían en las aulas. En las facultades mayores tomaron las cátedras el nombre de las horas de lección: Prima por la mañana, Vísperas por la tarde; la de Prima era cátedra principal, y Vísperas de repaso; las cátedras de Prima eran más honoríficas. La enseñanza era rutinaria; el catedrático se limitaba a exponer y comentar lo que otros habían sabido y el fin principal era que los alumnos aprendiesen bien de memoria las obras de texto, como si éstos hubiesen sido la última palabra de la ciencia, y que no era posible progresar más.

En todas las Universidades se ve algo común y variaciones debidas al lugar, tiempo y circunstancias, aunque hay mucho parecido en sus estatutos, y podemos afirmar que los copiaban de las más célebres de Italia, España, Alemania, Inglaterra y Francia; la de Mallorca adoptó los estatutos de la de Lérida.

No debe pasar por nuestra imaginación que la Universidad Luliana era, en cierto modo, como la de Salamanca, Alcalá etc.; tenía algo común con ellas, pero adquirió una fisonomía propia y regional; no tuvo nunca gran asistencia de escolares, ni éstos llegaron a organizarse en pandillas como aquellos célebres estudiantes de la sopa que, como plaga de langosta, caían sobre un barrio o calle de la población, divirtiéndose a unos con sus chistes, molestando a los demás con sus truhanerías dignas de figurar en las páginas de una novela picaresca; bulliciosos fueron nuestros estudiantes porque lo es la juventud; nunca causaron escándalo y temor en las gentes por sus atropellos.

La Universidad Mallorquina fué modesta, pobre, pero siempre fiel y defensora de las doctrinas lulianas, mereciendo por esto el aprecio de los buenos mallorquines, y es digna de honrosa memoria.»

Al final de la conferencia, el señor Ros fue muy aplaudido por la numerosa concurrencia interesante y erudita labor.

La próxima conferencia estará a cargo del M. I. señor don Francisco Esteve y versará sobre el siguiente tema: «L'art romànic, amb aplicacions a Mallorca.»

Del mar

Esta mañana ha llegado el vapor «Jorge Juan».

Para Cabrera ha salido hoy el vapor «Ciudad de Palma».

Esta noche debe salir el vapor «Mallorca», para Barcelona.

De dicho punto debe llegar mañana el vapor «Rey Jaime I».

Para Mahón debe salir hoy el vapor «Jorge Juan».

Mañana, al mediodía, debe salir el vapor «Reina Victoria».

Los concejales dedican un banquete al Sr. Alcalde

Ayer, a las dos de la tarde, tuvo lugar, en el «Hotel Victoria», el anunciado banquete con que los concejales de nuestro Ayuntamiento obsequiaron al Alcalde, D. Francisco Salas Albertí, en prueba de consideración y afecto a la persona y de agrado a su actuación al frente de la Alcaldía.

El acto constituyó una verdadera prueba de compañerismo, reinando entre los comensales gran cordialidad.

Asistieron—a más de los reporters que hacen la información municipal, personalmente invitados—casi todos los concejales; faltaron solamente unos pocos, que justificaron la ausencia por coincidir el acto con su fiesta onomástica o con la de miembros de la familia.

Los comensales, presididos por el señor Alcalde, a cuyos lados se situaron los tenientes, se acomodaron en larga mesa, dispuesta en forma de T. La mesa se hallaba gustosamente adornada con flores. La comida, exquisita, fué muy bien servida.

Al descorcharse el champán, ofreció el banquete, en sentidas frases, el teniente de Alcalde don Juan Aguiló Valentí, diciendo que se trataba de un acto de fraternidad con el que, además, querían los ediles testimoniar su afecto al dignísimo Alcalde, señor Salas, por su actuación desinteresada y justiciera.

El señor Salas Albertí agradeció, en breves palabras, el homenaje, y dijo que éste le había agradado sobranamente por haberle proporcionado el placer de estar unas horas en la grata compañía de los concejales, a quienes reiteró los ofrecimientos y a quienes suplicó aceptaran un ágape—tendrá lugar el próximo jueves, a las dos de la tarde, en el propio «Hotel Victoria»—con el que deseaba testimoniar a los concejales sus afectos personales y su agradecimiento por la colaboración que en todo momento le han prestado.

Hicieron también uso de la palabra, pro-

LA SEÑORITA Antonia Perelló y Pujol Ha fallecido CONFORTADA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Q. E. P. D. Su desconsolada madre y personas de la familia de la finada, participan a sus amistades tan triste pérdida, y les ruegan se sirvan concurrir al rosario que en sufragio del alma de la difunta se rezará hoy viernes a las siete de la tarde en la Santa Iglesia Parroquial de San Miguel, y seguidamente a la conducción del cadáver a la última morada. Igualmente les agradecerán la asistencia al funeral que se celebrará mañana sábado a las once en la misma Iglesia. Casa mortuoria: Huertos, 22. Los Excmos. e Ilmos. señores Cardenal Arzobispo de Toledo, y Obispos de Mallorca y Lérida, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

nunciando adecuadas frases, los tenientes señores Palos, Amengual y Moranta y el Síndico Sr. Busquets.

A media tarde regresaron los comensales a Palma, después de haberse impresionado unas placas fotográficas.

Exposición de Arte

En la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga

El próximo domingo, día 20, a las ocho de la noche, se inaugurará la Segunda Exposición de Arte en el salón del local de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga (Montesión).

Dicha Exposición promete ser interesante. He aquí el catálogo:

Luis Amorós.—N.º 1 Barcas (Pastel), 2 Jardín id.

Gabriel Cortés.—3 Olivera (Aguada), 4 Olivera id., 5 Aduces jóvenes (Miramar) id., 6 Un recó de Bunyola id.; 7 Pati de ca'n España (Carbó), 8 Ciudad vella id., 9 Claustre de St. Francesc id.; 10 Nota id., 11 Tríptico (Floma), 12 Cova marina id., 13 Marti clar (Port de Sóller) id., 14 Pati de ca'n Berga id.

Luis Andreu.—15 Jilguero muerto (óleo copia), 16 Rincón de jardín (acuarela copia), 17 Capricho (óleo copia).

Fernando Feliu.—18 Autorretrato (Lápiz).

Guillermo Muntaner.—19 «Es mollet» (óleo copia), 20 Claustro de Montesión id., 22 Es Cap de mar (Andraitx) (óleo), 25 Castillo de Bellver id.

Gabriel Gili.—Lienzos decorativos: 24 Fantasía, 25 De un dibujo de Jessie M. King, 26 De un dibujo de J. Pedraza, Del 27 al 30 Cerámica.

Servicios

de la Benemérita

La guardia civil del puesto de Santanyi ha denunciado a un vecino presunto autor de haber extraído cierta cantidad de piedra del punto conocido por «Marineta», del monte comunal de aquella villa.

Por la Benemérita del mismo punto han sido denunciados dos sujetos que sostuvieron una reyerta. Del hecho resultaron ambos con contusiones.

En Felanitx, la guardia civil ha denunciado a un individuo por amenazas de muerte contra su padre.

Peregrinación

hispano-americana

a Tierra Santa y Roma

Leemos en la prensa católica de Madrid:

«Tal es el entusiasmo que ha despertado el solo anuncio de esta hermosa Peregrinación, que en vista de las noticias recibidas de América, la Junta organizadora ha concertado un magnífico vapor de 10.000 toneladas, instalado con todo el «comfort» moderno, completamente nuevo, que, con este motivo, realizará su segundo viaje, y con cabida para 500 peregrinos de primera y segunda clase, el cual estará exclusivamente destinado para esta Peregrinación. Al mismo tiempo, la Junta ha recibido de varios Prelados americanos su paternal bendición y aliento para tan importante obra.»

Hospital Civil

Movimiento de enfermos en el día 16

Entradas Altas Fallecidos Existencia

Table with 4 columns: Servicio de Medicina, Id. de Cirugía, Especialidades, Operaciones practicadas. Una. Values: 0 0 0 47, 2 0 0 55, 0 0 0 20.

Palma, 17 de Enero de 1924.—El Director, J. Sampil.

Los Corredores de Comercio

Modificación del Reglamento

La «Gaceta» publica un decreto modificando los artículos 8 y 43 del Reglamento de Corredores de Comercio.

Al art. 8.º, se añade el siguiente párrafo: «El examen de los libros podrá efectuarse ante el representante de Comercio en el domicilio de éste cuando no pueda concurrir.»

Al art.º 43, se agrega lo siguiente:

AGUA JOVINCELA Inimitable Tintura Progresiva para devolver al cabello BLANCO el color CASTAÑO o NEGRO JUVENIL. Vigoriza y ondula el cabello. Verdadera joya del tocador. Composición puramente vegetal sin SALES METÁLICAS ni MATERIAS TOXICAS. De venta en el Centro Farmacéutico: Peregil, 12. Por mayor: Vicente Ferrer y C.ª Barcelona.

«La constitución del tribunal de honor deberá ser precedida de autorización del ministerio del Trabajo, después que haya expuesto la junta sindical las razones que justifiquen la medida.»

Nuevo Consiliario

Por el R.dmo. Sr. Obispo, ha sido nombrado Consiliario de las Juntas diocesanas de la Asociación nacional de la Buena Prensa, el M. I. señor don Francisco Esteve, canónigo.

Notas de sociedad

Mejoría

Se halla muy mejorado de la dolencia que le aquejaba el distinguido abogado y exalcalde de Palma don Antonio Sbert. Celebramos la mejoría, y le deseamos pronto y total restablecimiento.

Restablecimiento

Nos enteramos con gusto de que se halla totalmente restablecido de la enfermedad que le retuvo en cama el redactor de «La Última Hora» don José Fernández.

Fallecimiento

En la madrugada de hoy, y después de corta enfermedad, ha fallecido la distinguida señorita doña Antonia Perelló y Pujol. E. P. D.

La finada, de relevantes virtudes, gozaba de general estima y su muerte ha sido sentidísima.

Reciba su atribulada familia, en particular su anciana señora madre, doña Josefa Pujol; sus hermanos el exdiputado a Cortes don Eusebio, el exSenador del Reino don Luis y el comandante de Artillería don Diego y doña Josefa Pascual, y su hermano político, el abogado y secretario de la Diputación, don Miguel Font, la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

Peticiones de mano

Para el oficial del Ministerio del Trabajo don Luis Montaner y Langronis, con destino en este Gobierno civil, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Teodora Ramis de Ayreflor y Rosselló. La boda se celebrará en breve.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Tarragó Planells para el oficial de Hacienda, con destino en esta Delegación, don Bartolomé Vives Isern. La boda se celebrará en breve.

De viaje

Esta mañana ha llegado de Valencia, a bordo del vapor «Jorge Juan», don Ignacio Sastre, acompañado de su señora esposa doña Regina Moranta, don Miguel Ramón y don Felipe Villalonga.

Cese

Ha cesado en el cargo de Auditor de esta Capitanía general el auditor de división don Ramón de Viala. Este ha quedado en situación de disponible en la primera región.

Se encargó, accidentalmente, de dicha Auditoría el teniente auditor de segunda don Mateo Zaforteza y Musoles.

En la Casa de la Villa

Comisión de Hacienda

Se reunió ayer, para celebrar la sesión ordinaria, la Comisión de Hacienda. Se despacharon diversos asuntos de trámite. Dicha Comisión volverá a reunirse hoy, exclusivamente para proseguir los trabajos de confección de los presupuestos.

Una conferencia

Ayer visitó al Alcalde, señor Salas, el Ingeniero y capitán del cuerpo de bomberos de Barcelona, don Emilio Gutiérrez, que se encuentra en Palma, por asuntos particulares.

El señor Alcalde y el señor Gutiérrez conferenciaron durante largo rato acerca de

cuestiones relacionadas con el servicio de bomberos.

Para hoy

Se hallan convocadas para hoy la Comisión de Aguas y la de Gobierno y Policía.

Los escalafones del personal subalterno

La «Gaceta» publica una real orden, en la que se dispone que, para la más acertada aplicación de los preceptos del real decreto de 21 de diciembre último, se observen las reglas que se insertan.

Estas reglas disponen la forma y plazo en que cada Ministerio ha de confeccionar y publicar en la «Gaceta» el escalafón del personal subalterno de su plantilla, con el fin de que por la Presidencia del Directorio se ordene el escalafón total antes de la fecha del 30 de abril.

La nueva Diputación

El Gobernador civil, general Challier, manifestó ayer que habían renunciado el cargo de diputado provincial interino don Magín Verdaguier y don Pedro Bonet de los Herreros.

El señor Verdaguier funda su renuncia en motivos de salud y el señor Bonet de los Herreros en la falta de experiencia en esta clase de cargos.

Añadió el Gobernador que había aceptado aun sintiéndolo mucho, ambas renunciaciones, y que todavía no había hecho los nombramientos de los sustitutos.

Mercado de Inca

Almendrón, (quintal) 120'00 pesetas. Trigo, (cuartera) 30'00 pesetas. Candeal, a 20'00 id. Cebada del país, a 14'00 id. Id. forastera, a 13'50 id. Avena del país, a 12'50 id. Id. forastera, a 12'00 id. Habas para cocer, a 53'50 id. Id. ordinarias, a 27'00 id. Id. para ganados, a 28'50 id. Maíz, id. id., 39'00 id. Fríjoles, id. id., a 00'00 id. Azafrán, a 66'00 id. onza. Garbanzos, id. id., 00'00 id. Cerdos cebados a 00'00 pesetas arroba. Habichuelas (confits) a 00'00 id. Id. blancas, a 00'00 id. Gallina (tercia) 00'00 id. Pollos (id.) 00'00 id. Huevos (docena) 00'00 id.

El reglamento del contrato del trabajo

Los artículos del reglamento del proyecto de contrato de trabajo aprobados en la última reunión del Instituto de Reformas Sociales, son los siguientes:

Art. 44.—«Tanto en la celebración de los contratos de trabajo individuales, como en la ejecución de los mismos, ni los patronos podrán inmiscuirse en el hecho de que sus obreros pertenezcan o dejen de pertenecer a alguna asociación, ni los obreros podrán mezclarse en que los patronos formen parte o no de una determinada asociación.»

Tampoco los obreros podrán exigir que otros obreros del mismo patrono estén o dejen de estar inscritos en las agrupaciones que tengan por conveniente, ni los patronos que otros patronos pertenezcan o dejen de pertenecer a determinadas asociaciones.

Artículo 45.—«Podrá garantizarse el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato individual en cualquiera forma que no se oponga a los preceptos generales de la presente ley.»

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Del Extranjero

Madrid, 18 (1'00)

Economías

París.—La Conferencia internacional se propone introducir economías por valor de seiscientos millones de francos.

Para la baja del franco

Rotterdam.—En los círculos financieros se están ejerciendo presiones para provocar la baja del franco.

Tembor de tierra en Bombay

Bombay.—Se ha advertido un leve temblor de tierra.

No hay víctimas.

Accidente a un dirigible americano

New York.—La tempestad rompió las amarras al dirigible «Schenandoah», llevándolo al viento.

A bordo se encontraban treinta personas.

Horas después, se recibió un radiograma diciendo que la tripulación había logrado dominar al dirigible el cual volaba sobre Nueva Brunswick.

Nuevo Presidente del Ecuador

Quito.—Ha sido elegido Presidente de esta República, el señor Gonzalo de Córdoba.

La baja del franco

Madrid, 18 (1'00)

Reunión del Consejo de Ministros francés —Adopción de medidas

París.—El Consejo de Ministros ha celebrado sesión, presida por el Presidente de la República, M. Millerand.

En la reunión se aprobaron las diversas medidas propuestas por la Comisión especial nombrada para restablecer la cotización normal del franco.

Esas medidas son:

Represión de las defraudaciones por medio de un riguroso control; y aumento de las penalidades contra los defraudadores.

Represión de la especulación ilícita sobre el franco y los fondos públicos.

Recargo de una doble décima en todos los impuestos hasta realizar una economía de mil millones de francos.

La cuestión de confianza

París.—Se asegura que el Gobierno presentará la cuestión de confianza al Presidente de la República antes del martes próximo.

Suspensión de importaciones

París.—A propuesta del Ministro de Comercio, se suspenderán, por medio de un decreto, las importaciones que no correspondan a las necesidades nacionales.

La Bolsa

Madrid, 17 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	70'50
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'10
Amortizable 4 por 100.	00'00
Banco de España.	555'00
Compañía Tabacalera.	251'00
Francos.	56'95
Libras.	35'29
Exterior.	84'40
Marcos.	0'00
Liras.	00'00
Dólares.	7'81
Coronas.	00'00
Francos suizos.	000'00

De Provincias

Madrid, 18 (1'40)

De Alicante.—Una multa.—Próspera situación de la Diputación

Alicante.—El Gobernador civil ha firmado la multa impuesta al Presidente del Círculo liberal de Alcoy por acoger noticias que sembraban la alarma entre el público.

—El Gobernador se ha hecho cargo de los fondos de la Diputación provincial, cuya cantidad demuestra la situación próspera de aquella corporación, pues, pagados todos los servicios, quedan a disposición de la Diputación, en el Banco de España, doscientas mil pesetas.

De Bilbao.—Varias noticias

Bilbao.—Ha sido detenido un sindicalista, apellidado Breto, al cual le ocuparon sellos de cotización y documentos comprometidos.

—En breve, será nombrado delegado gubernativo por este partido judicial.

—Se ha autorizado a los empleados municipales para reunirse y tratar cuestiones relativas a su Montepío.

De Granada.—Ofrecimiento de un solar.—Asamblea

Granada.—Se ha acordado ofrecer al Estado un solar de la Granvía, junto al teatro Olimpia para edificar en él una nueva Casa de Correos.

El Ayuntamiento ha acordado concurrir a

la Asamblea convocada por el alcalde de Berchiles, en la cual se tratará de la construcción de ferrocarriles y caminos que aumenten la comunicación con la Alpujarra.

El Estatuto de Tánger

Madrid, 18 (1'00)

Una carta de Estella

El presidente del Directorio militar, señor Marqués de Estella, ha contestado con una carta al documento que le llevó el presidente de las Cámaras de Comercio e Industria, señor Paraíso, sobre el Estatuto de Tánger.

Afirma el general en su carta que el Gobierno ha trabajado activamente para obtener facilidades y ventajas para el desenvolvimiento de la misión de España en Marruecos, dentro del principio de internacionalización específica.

«Después—añade la mentada carta—ha realizado el Directorio [intensa labor para evitar que Marruecos sea una carga onerosa para España].»

La fiesta de San Antón

Madrid, 18 (1'40)

Función religiosa

Ayer tuvo lugar en esta Corte la típica fiesta de San Antón.

Resultado deslucido, debido al mal tiempo que reinaba.

Asistieron, sin embargo, bastantes jinetes.

En la iglesia de las Escuelas Pías tuvo lugar solemnisima función religiosa.

La actuación

del Directorio

Madrid, 18 (1'00)

Despachando con los Subsecretarios

El presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera, estuvo ayer, por la mañana, en el Ministerio de la Guerra.

Allí despachó con los Subsecretarios de los Ministerios de Estado y de Instrucción pública.

El Cardenal Primado

Estuvo en Guerra, visitando allí al Presidente del Directorio, el Cardenal Primado, Emmo. Dr. Reig.

La policía de Barcelona

También visitó, en Guerra, al Marqués de Estella, el Inspector general de la policía de Barcelona.

Acompañaba a éste en la visita el Director general de Seguridad, general Arlegui.

En la entrevista se habló de los servicios policíacos en la Ciudad Condal.

Estella y los periodistas.—El indulto de Pedro Matheu

A las seis de la tarde llegó al palacio de la Presidencia el general Primo de Rivera.

Este nos recibió allí a los periodistas. Y le dijimos que habíamos estado a visitarle la familia y los defensores de Pedro Matheu, uno de los condenados a muerte como autores del asesinato del señor Dato, para solicitar el indulto del reo; no hallándole en la Presidencia—le indicamos también—, los visitantes se han ido al Ministerio de la Guerra, creídos de que allí le encontrarían.

El general nos manifestó:

«En el Ministerio he estado esperando a los mentados visitantes hasta las cinco y media de la tarde.

Yo he estado en la embajada de Inglaterra en Madrid, para firmar en el álbum de despedida al Embajador.»

Reunión del Directorio

Ayer tarde se reunió, en la Presidencia, el Directorio militar.

La reunión estuvo presidida por el general señor Marqués de Estella.

Comenzó la reunión a las seis y media y acabó a las nueve de la noche.

Luego se nos facilitó a los periodistas la referencia de la reunión, que dice lo siguiente:

«El Subsecretario del Ministerio del Trabajo habló del plan general de reformas a desarrollar desde su departamento.

Se terminó el decreto que iguala las pensiones militares con las civiles.

Se examinaron los expedientes de indulto, acordando proponerlos en unos y reservarlos en los otros hasta escuchar mañana al Rey.»

Consejo

Esta mañana, a las diez y media, se reunirá el Directorio en la Presidencia.

Lo presidirá S. M. el Rey.

La emisión de Obligaciones

Celebró ayer una conferencia con el general Primo de Rivera una comisión del Consorcio bancario.

Se habló en la entrevista de la anunciada emisión de Obligaciones del Tesoro.]

Los Ayuntamientos inspeccionados
En la Presidencia se nos facilitó ayer a los periodistas una nota oficiosa formulando una estadística de los Ayuntamientos inspeccionados antes de posesionarse de sus cargos los delegados gubernativos.

Comprende también la nota la estadística de los Ayuntamientos en que se han observado irregularidades.

La libertad condicional

También se nos facilitó en la Presidencia otra nota oficiosa, que constituye una réplica a los comentarios de un periódico sobre la libertad condicional.

«El Directorio afirma—dice la nota—que esta ley ha sido generalmente alabada, y que la organización [y forma de] intervenir las personas que componen la Comisión asesora central, así como las condiciones que se exigen para conceder la libertad condicional ajuentan toda posibilidad de intrigas.

Además, para mejor aplicarla ley, el Directorio ha sustituido al Presidente de la Comisión asesora, que era el Subsecretario de Gracia y Justicia, por un Magistrado del Tribunal Supremo.»

Noticias varias

Madrid, 18 (1'00)

En honor de Muñoz Cobos

Ayer, por la mañana, se celebró un almuerzo íntimo en honor del Capitán general de Madrid, señor Muñoz Cobos, que pasa hoy a la reserva.

El acto constituyó una manifestación de afecto de los militares.

Los aviadores, mejoran

Ayer tarde se hallaban mejorados, dentro de la gravedad, los aviadores militares señores Sonza y Sauz Prieto, heridos a consecuencia de una caída en el aparato en que realizaron un vuelo.

Una conferencia

El pintor señor Moya del Pino dió ayer tarde una conferencia sobre la obra de Velázquez.

El acto se vió concurridísimo.

El conferenciante examinó la influencia de Velázquez sobre la escuela francesa, del pasado siglo.

La concurrencia premió con fuertes aplausos el trabajo del conferenciante.

Madrid 18 (1'40)

Un banquete

Ayer, al mediodía, tuvo lugar un banquete con que el cuerpo de topógrafos obsequiaba a su compañero don Andrés Crespo Fernández.

El homenaje tenía por objeto festejar la reciente distinción oficial concedida al señor Crespo por los méritos de sus servicios.

Asistieron al banquete todos los topógrafos residentes en Madrid.

También asistieron muchos Ingenieros geógrafos.

Se pronunciaron brindis muy afectuosos para el homenajeado.

Prensa Asociada

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar a la Junta General ordinaria para el día 27 de los corrientes a las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. accionistas.

Sóller 16 de Enero de 1924.—El Director Gerente, Amador Canals.

Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio social a las diez y media de la tarde del 27 del corriente. En el vestíbulo de este establecimiento, estará de manifiesto la relación de los Señores Accionistas que por precepto estatutario, tienen derecho a concurrir a la expresada Junta General.

Palma 11 Enero 1924.—El Presidente Manuel Fuster. P. A. del C. de G. Juan Vidal, Srío.

Los Talleres Victoni

Tienen expuesto todos los días en su tienda de exposición y venta de muebles

Gaite Platería, n.º 1

Un dormitorio de su exclusiva fabricación, de clase inmejorable, modelo moderno, con chapas de fantasía y metales oro viejo, barnizado a muñeca al

Precio de 1.550 ptas.
todo comprendido

Se admitirán encargos de dicho tipo, hasta 10 dormitorios, que serán servidos por turno

Dependiente

Se necesita con buenas referencias.
EL AGUILA.—SAN NICOLÁS, 7

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Barcelona, 18 (5'30)

La disolución de las Diputaciones

Enterando del nombramiento a los nuevos diputados de la de Barcelona

Al mediodía de ayer, el Gobernador civil, general Lossada, llamó a su despacho a los nuevos diputados de la Diputación de Barcelona a los cuales enteró de su designación para ocupar aquellos cargos.

También les convocó para reunirse mañana por la tarde con objeto de designar al Presidente de la Corporación y a las comisiones.

La lista de los nuevos diputados

Al recibir después a los periodistas, el general Lossada les facilitó la lista de los nuevos diputados. Méta aquí:

Por la capital: Don Dionisio Conde, don Manuel Menacho, el señor Barón de Viver, don Antonio Rovira, don José Garriga Nogués, don Domingo Seut, don Francisco Santacana, el marqués de Marianao, don José Ponsa, don Enrique Sagnier, don Francisco Esquerdo y don Manuel Malagrida.

Por Arenys de Mar: Don Francisco Prats, y don José Morató.

Por Mataró: Don Cayetano Marfá y don Pedro Cira.

Por Manresa: Don José Gallisa y don Antonio Pons Arolas.

Por Berga: El Conde de Figols y don Antonio Rosal.

Por Sabadell: don Francisco Pulit y don Francisco Mutillo.

Por Tarrasa: Don Agustín Amengol y don Ramón Parés.

Por Vich: Don Carlos Forcada y don Rafael Puget.

Por Granollers: Don Antonio Maremón y don Francisco Torras.

Por Vilafranca: Don Juan Rovira y don Santiago Güellias.

Por Igualada: Don Eusebio Vilades y don José Liobet.

Por Villanueva y Geltrú: Don Pedro Alegre y don José Grau.

Y por San Feliu de Llobregat; don Emilio Juncadella y el Conde de Beniloch.

El Gobernador se posesiona de la Presidencia de la Mancomunidad

A las cuatro y media de la tarde, se posesionó en la Mancomunidad, el Gobernador civil, general Lossada, para posesionarse de la presidencia de aquella corporación.

Le recibió allí el Presidente accidental, señor Estapé.

Efectuado el arqueo en Caja, resultó que había 1.025 079 67 pesetas.

El señor Estapé abandonó en seguida la Mancomunidad, acompañándole el personal hasta la calle.

Varias noticias

La fiesta de San Antón

Ayer, se celebró la tradicional fiesta de San Antón.

Con tal motivo, salió la acostumbrada cabalgata, después de recibir la bendición en la iglesia de aquel nombre.

Al frente de la cabalgata, iba la banda de trompetas del octavo ligero de artillería.

La mayoría de carreteros y cocheros holgaron.

La noche anterior los cocineros habían celebrado el tradicional baile, que tuvo lugar en el Teatro Novedades.

Una invitación al alcalde

El alcalde de esta ciudad recibió una invitación de su colega de París, para que asistiera al banquete que se ha de dar en la capital francesa en honor del Comité de la Exposición internacional del mueble, recientemente celebrada en Barcelona.

El alcalde ha designado para asistir a dicho acto al concejal señor Puigmartí.

Dimisión de un teniente de alcalde
Debido a una denuncia presentada por algunos industriales, ha dimitido el teniente de alcalde don José Argimón.

Se cree que se le instruirá expediente.

Patón Grau

Peticiones de Maestros

La Conferencia Nacional de Maestros ha dirigido al Directorio la siguiente exposición:

«Propicia la ocasión presente en que se hallan confeccionando una nueva ley Municipal, para que sean acogidas algunas de las aspiraciones del Magisterio primario, las reproducimos a continuación:

Que se dé a los maestros facultad para poder formar parte de las organizaciones municipales y regionales que se establezcan.

Que la cantidad con que vendrán obligados los maestros a contribuir a las cargas municipales, por todos conceptos, no podrá ser mayor del 1 por 100 de su haber legal, y el 0'50 por 100 los cónyuges que residan en la misma localidad.

También deben tener presente en la confección de los presupuestos que desde el año 18 disfrutaban todos los funcionarios del Estado, menos los maestros, el sueldo mínimo de tres mil pesetas; por tanto, creen en ya de justicia que a los seis años les alcance el beneficio de dicha ley.

Esjmas: no solamente no se ha cumplido la ley en tal sentido, sino que tampoco en lo que afecta a la gratificación por las clases de adultos; pues, a pesar de que el real decreto de 4 de octubre de 1906, en su artículo quinto, dice: «Los maestros encargados de las clases de adultos disfrutarán una gratificación equivalente, por lo menos, a la cuarta parte del sueldo que perciban por la escuela diurna», y la real orden de 30 septiembre de 1917 ratifica, en su párrafo tercero, el precepto anteriormente copiado, y el sueldo mínimo hoy ser de dos mil pesetas, sólo les abonan por tal trabajo, con todo lo penoso que resulta, doscientas cincuenta pesetas, con descuentos.»

En la Audiencia

Sentencia

Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, se ha dictado sentencia en la causa instruida contra V. M. G., sobre robo, y por ella se absuelve libremente al procesado declarándose las costas de oficio.

La propiedad intelectual

Un Real decreto

Publica la «Gaceta» un decreto de la Presidencia, cuya parte dispositiva dice así:

«A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Se concede el plazo de un año a contar desde la publicación de este decreto, a los autores, traductores, reproductores, editores de obras anónimas y compositores de música, o a los derechohabientes respectivos de todos ellos, para que, dejando a salvo los derechos adquiridos, puedan inscribir sus obras, sean primeras o posteriores ediciones, en el Registro de la Propiedad intelectual y acogerse a los beneficios de la ley de 10 de enero de 1876.

Dichas inscripciones se harán con arreglo a las formalidades establecidas en la indica-

da ley, el reglamento dictado para su ejecución y cumplimiento, y demás disposiciones vigentes en la materia.

Artículo segundo.—Si al solicitarse la inscripción de las obras en los registros de la propiedad intelectual adoleciese aquella de algún defecto, o no se acompañase la documentación necesaria para acreditar el derecho de propiedad, no se suspenderá por ello la inscripción a favor de sus autores haciéndose constar en el correspondiente resguardo provisional de la misma que no se elevará a definitiva ni producirá efecto legal alguno si dentro del plazo de dos años, a contar desde el día de la presentación de las obras, no se hubieren subsanado tales defectos.

Las disposiciones de este artículo seguirán rigiendo para lo sucesivo.»

Boletín religioso

MANANA

Santos.—San Mario y compañeros mártires, San Canuto, rey y mr.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Jaime en honor de San Sebastián. Exposición a las seis; a las nueve y media, Horas menores y Misa mayor. Por la tarde, después de los actos de coro, continuación de la Novena con sermón por el Rdo. Sr. don Andrés Servera, Pbro. y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Catedral Basílica, al anochecer, se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta de San Sebastián, Patrono de Palma.

En San Miguel, al anochecer se cantarán Completas en preparación a la fiesta de San Sebastián.

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno San Sebastián.

Visita.—A Ntra. Sra. de Lluch, en San Nicolás.

Sueltos y noticias

Citación de mozos

El Ayuntamiento de Mahón cita a los mozos José Vinals Belmonte y Román Pons.

—Por el Ayuntamiento de Esporles se cita a los mozos Pedro Rosselló González, Miguel Trias y Pedro Salas Llinás.

—El Ayuntamiento de Lluçmajor cita a los mozos Bartolomé Salvá Tomás, Jacinto Sánchez Zeballos, Felipe Martí Ribas y Juan Amengual Pons.

«Mallorca en la mano»
Hemos recibido un ejemplar de la guía de bolsillo «Mallorca en la mano», para 1924, editada por la Empresa de Anuncios de don Juan Soler.

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Barcelona el día 20 de Enero el vapor

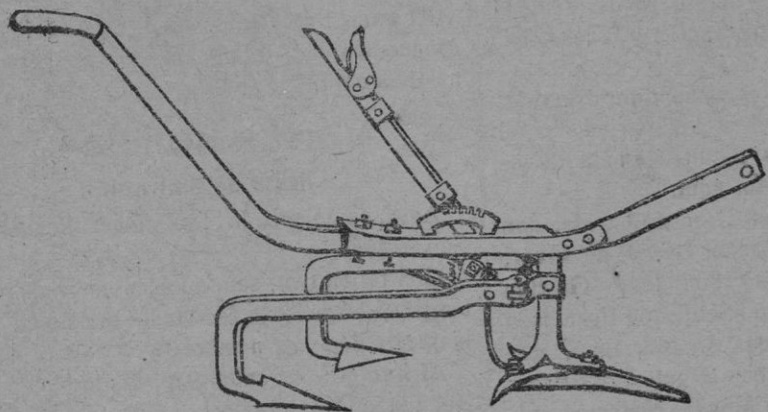
Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
SERVICIO RÁPIDO Y DE GRAN LUJO PARA HABANA
Saldrá de Barcelona el día 10 de Enero el vapor

Infanta Isabel

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto
NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días
Para más informes dirigirse al Comisario de la Ca. en esta
Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma

Nuevo cultivador de legumbres



Almacén de maquinaria agrícola
de
Miguel Ramis Llabrés
SINDICATO, 191, PALMA

Pesadez en las piernas



La causa
Cuando las piernas se ponen hinchadas, entumecidas y las extremidades, hechas, indican un estado varicoso en plena evolución. La circulación disminuye. Una sangre espesa, y cargada de impurezas, dilata sin cesar las venas que, de un momento a otro, cuando las paredes se debilitan demasiado, pueden reventar produciendo "una Úlcera", "un Eczema varicoso" ó bien provocar "una Fiebritis" y hasta la muerte repentina. Sea cual fuere su gravedad, las varices pueden curarse siempre cuando la causa que las engendró desaparece. Esto explica las curas maravillosas obtenidas por el cuerpo Médico en el tratamiento de las dolencias de las piernas, de las enfermedades de la piel, de la circulación, del artrismo y de todos los vicios de la sangre por el

DEPURATIVO RICHELET

La potencia de este medicamento es tal que desde los primeros días del tratamiento, la circulación se restablece, la hinchazón de las venas desaparece así como los picores y el hormigueo. La pierna des congestionada recobra su vigor normal, su flexibilidad y a la pesadez sustituye un verdadero bienestar. En los casos de úlceras y eczemas varicosos, la supuración se detiene, las llagas pierden rápidamente su aspecto repugnante y se cierran sin dejar huellas. Sean cuales fueren su forma, su antigüedad, y su origen, nunca hemos anotado fracaso alguno.



Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio RICHELET, de Seclés, 6, Rue de Bellevil, Bayona (Francia).

Enfermedades de la piel

Artríticos

La Litina les es la salud!

Suprime la intoxicación provocada por el exceso de su ácido úrico, origen de todas sus enfermedades. Fijense con cuidado en su orina, los depósitos rojos que constituyen el peor síntoma de intoxicación invasora. Afortunadamente, gracias á los

LITHINÉS del D^r GUSTIN

podrán seguir económicamente el regimen ideal, preparándose en casa, en el acto, su agua mineral alcalina, litinada y digestiva por menos de 15 céntimos litro.

Pta: 1,00. Depos. gen. en España; Dalmau Oliveres, 14, Paseo de la Industrie, Barcelona.

Los niños de pecho en verano

ES LA ESTACION EN QUE SE PONE A PRUEBA SU RESISTENCIA
LOS QUE SE CRIAN CON GLAXO

(que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) nada tienen que temer, porque pasan el verano sanos lo mismo que el invierno, sin diarrea ni molestias de la dentición

Acudan al GLAXO los que se crían de otro modo cuando noten la diarrea, pues sólo con eso evitarán todos los peligros, porque el GLAXO hace verdaderos milagros, y a eso es debida su fama universal y el que cada día sean más los miles de niños que se crían en España con GLA-



XO. Una sola lata es suficiente para convencerse de ello.

Para enfermos, convalecientes, ancianos y especialmente madres que crían, es insustituible.

Úsese el biberón GLAXO, con gomas esterilizadas.

Pídase el GLAXO en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Montera, 18, Madrid.

ARANDÉLAS DE GOMA

Para Lámparas—Para Lavabos.—Para Gaseoras—Para Borenos.—Para Jarras de Leche.—Para Autoclaves—Para Máquinas de Cocer.—Para Porcelanas.—Para Waters.—Para todas las Industrias.—Para botes de conservas con Patente n.º 33133 para Uniones de Tuberias de Vapor.—De agua Gas y pilas Eléctricas
Fabricamos arandelas y juntas de todas clases formas y medidas.

Casa CODINA

— Calle Unión 8, Palma —
Junto a Telégrafos
(FABRICA DE GOMAS)

Pida hoy mismo ejemplares de muestra de La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

después de hojearlos púselos a aquel amigo de usted que está preocupado porque no sabe como complacer a sus hijos que quieren enterarse de la actualidad gráfica, pero no por revistas maculadas y de procedencia sospechosa, sino por ilustraciones que pueden ser leídas y miradas sin sonrojo.

Esta Ilustración Católica publica en sus números semanales de 36 o más páginas texto irédito, selecto y ameno y nutridísima información gráfica, frecuentemente obsequia a sus favorecedores con números extraordinarios y hermosísimas tricomas propias para encuadrar.

Dedica páginas especiales a los niños y a las damas y tiene establecidas secciones fijas de suma utilidad para sus lectores. Publica una novela en folletín y las obras completas del eminente contumbrista F. de P. Capella en folletín encuadernable, en el que se irá en breve a obra maestra, hace años agotada, EL SEÑOR LUCAS.

Precios de suscripción (pago anticipado)

España, año 25 ptas., semestre 13 y trimestre 7.

Extranjero, año 35 ptas.—América, 30.

Administración: Apertado 26—Barcelona

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia a los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías al precio de 1'25 pts. tubo. Depósito en la Farmacia de F. Rover, Palma.

Cera pura

Para el culto divino y para exposición Cirios estearicos.
Unión, 24, Casa Durán.

PARA VIAJANTE O CORREOR

Se ofrece joven cooedor del ramo de licoras l. formes: Centro de Anuncios.

Vinos de mesa Oliver

De venta exclusiva de San Javal
Cm. 2, callejón v Merced 3.

Jóvenes

Se necesitan d.s que sepan coser y una para calcar dibujos y estampar.

No hay taller. Centro Anuncios

LA FILADORA

GRANDES DEPOSITOS DE VARIAS FABRICAS DE TEJIDOS DE
Josep Puncernau Viladot

Gran baratura por fin de temporada

SE LIQUIDAN todas las existencias con un 10 por 100 descuento. Sólo por un mes del 10 Enero al 10 Febrero.

GRANDES EXISTENCIAS en toda clase de artículos de vestir

Especialidad en Pañería y Lanería

SASTRERIA A PRECIOS ECONOMICOS. Gran surtido de GABANES confeccionados a precios económicos.

NO COMPRAR, sin antes visitar estos ALMACENES.

Precio fijo.—Ventas al contado.—Casa de confianza

—: 125 SAN MIGUEL 125 —:

No confundirse (Cerca la Plaza del Olivar)

El próximo día 11 Febrero venta de todos los retales de la temporada.

En esquelas mortuorias y aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

Dirigirse al
Centro de Anuncios
Plaza de Santa Catalina, 10—Palma

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas.
Santo Domingo, 32. entresuelo

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen nesta publicación agas de anuncios como procedentes de los manuales VIC HY CATALAN, sin costo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manuales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manuales in que no